

UNA TAREA QUE NO SOLO DEBE RECAER EN LA ESCUELA

SEÑOR DIRECTOR:

El debate en torno a la convivencia escolar ha cobrado especial relevancia tras la aprobación de la Ley de Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas. Sin embargo, más allá de su legítimo propósito, resulta necesario advertir una tensión que enfrentan hoy miles de establecimientos del país.

El aumento de la violencia escolar, el acoso y las problemáticas de salud mental, junto con la creciente judicialización de los conflictos, ha desplazado el foco del quehacer educativo desde lo pedagógico hacia la contención y la gestión de crisis. Todo ello ocurre en un contexto donde escuelas y liceos carecen de recursos suficientes para contratar equipos especializados o fortalecer sus capacidades internas, mientras se les imponen nuevas exigencias y sanciones más severas.

La escuela no puede ni debe enfrentar en soledad problemáticas que reflejan fenómenos sociales más amplios. Resulta indispensable fortalecer una respuesta intersectorial efectiva, que involucre a los ámbitos de salud, justicia y desarrollo social, garantizando apoyos oportunos para niños, niñas y adolescentes.

Fortalecer la convivencia escolar es un desafío país. Pretender que recaiga solo en los establecimientos no solo es injusto, sino también riesgoso para la sostenibilidad del sistema educativo y para el bienestar de quienes lo sostienen día a día.

Andrés Benítez

Subdirector de Formación y Convivencia
Fundación Nosedal